

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

12572 *Resolución de la Viceconsejería de Sanidad por la que se hace pública la formalización del contrato Suministro de 37 lotes de agujas hipodérmicas y jeringas con destino a todos los Centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Contratación y Compras de medicamentos y Productos Sanitarios.-Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: AM PA.SUM 03/2018.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de 37 lotes de agujas hipodérmicas y jeringas con destino a todos los Centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud.
 - c) Lote: Sí, 37 lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141320-9 agujas para uso médico 33141310-6 jeringas.
 - e) Acuerdo marco: Sí.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE y BOCM.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 06/03/2018, 08/03/2018 y 08/03/2018
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 2 813 760.11 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2 387 595.48.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15/01/2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18/02/2019.
 - c) Contratista: Amebil, S.L.; Becton Dickinson, S.A.U.; Biogen Diagnóstica, S.L.; Fungi-Med, S.L.; Envases Farmaceuticos, S.A.; Fresenius Kabi España, S.A.; Garric Medica, S.L.; Greiner Bio-One España, S.A.; Lambra, S.L.; Medtronic Ibérica, S.A.; Menarini Diagnósticos, S.A.; Nacatur 2 España, S.L.; Vygon, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: Al tratarse de un Acuerdo Marco, se adjudica por precios unitarios, no hay importe cierto de adjudicación.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las empresas adjudicatarias cumplen con todos los requisitos exigidos en los Pliegos Administrativo y Técnico, siendo sus ofertas las más ventajosas por aplicación de los criterios de adjudicación.

Madrid, 19 de marzo de 2019.- El Viceconsejero de Sanidad, Fernando Prados Roa.

ID: A190014773-1

cve: BOE-B-2019-12572